



**ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023**

Siendo las once horas del miércoles diecinueve de julio de dos mil veintitrés, se dio inicio a la catorceava sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación casos de Licencia con Goce de Sueldo.
4. Presentación casos de Apoyos Económicos.
5. Asuntos Generales.

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.
2. **Aprobación del orden del día.** Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 14.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. **Presentación de los casos de Licencias con Goce de Sueldo.**

- Se presentó la solicitud de Licencia con Goce de Sueldo del profesor Erik Saúl Ramírez Ramírez, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.2 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024 de manera condicionada a favor del profesor Erik Saúl Ramírez Ramírez, a la entrega del historial académico del ciclo inmediato anterior y a la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/24/2023.

- Se presentó la solicitud de Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Laura Muñoz Salazar, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023

ACUERDO 14.3 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 a favor de la profesora Laura Muñoz Salazar, con número de dictamen CED/COTEBAL/25/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Yesenia Jasso Arreola, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.4 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 16 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024 de manera condicionada a favor de la profesora Yesenia Jasso Arreola, a la entrega del historial académico del ciclo inmediato anterior y a la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/26/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Mayra Alejandra Torres Hernández, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.5 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 16 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024 de manera condicionada a favor de la profesora Mayra Alejandra Torres Hernández, a la entrega del historial académico del ciclo inmediato anterior, con número de dictamen CED/COTEBAL/27/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Luis Miguel Zamudio Fuentes, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.6 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 29 de agosto de 2023 al 28 de agosto de 2024 de manera



ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023

condicionada a favor del profesor Luis Miguel Zamudio Fuentes, a la entrega de la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/28/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Víctor Hugo García Ortega, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.7 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 08 de agosto de 2023 al 07 de agosto de 2024 de manera condicionada a favor del profesor Víctor Hugo García Ortega, a la entrega de la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/29/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Lizeth Ruacho González, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.8 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 08 de agosto de 2023 al 07 de agosto de 2024 de manera condicionada a favor de la profesora Lizeth Ruacho González, a la entrega de la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/30/2023.

- Se presentó la solicitud de Pre-liberación de Licencia con Goce de Sueldo del profesor Miguel Mauricio Aguilera Flores, con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.9 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Pre-liberación de la Licencia con Goce de Sueldo a favor del profesor Miguel Mauricio Aguilera Flores, con número de dictamen CED/COTEBAL/L-20/2023.

- Se presentó la solicitud de Pre-liberación de Licencia con Goce de Sueldo del



ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023

profesor ShiHai Dong, con fundamento en el Artículo 66 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.10 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Pre-liberación de la Licencia con Goce de Sueldo a favor del profesor ShiHai Dong, con número de dictamen CED/COTEBAL/L-21/2023.

4. Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos. Se presentaron las solicitudes de apoyos económicos por parte de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Eduardo Alfaro Miranda, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.11 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el Curso: *"Programa en Lengua Española para Profesores Física de Partículas ESLTP 2023"*, del 25 al 30 de junio del 2023 en Ginebra, Suiza, a favor del profesor Eduardo Alfaro Miranda, con número de dictamen DTP/AB/A0001/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Azucena Morales López, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.12 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en el Curso: *"Programa en Lengua Española para Profesores Física de Partículas ESLTP 2023"*, del 25 al 30 de junio del 2023 en Ginebra, Suiza, a favor de la profesora Azucena Morales López, con número de dictamen DTP/AB/A0002/2023.



ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Guillermina Ávila García, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.13 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el Curso: *"Programa en Lengua Española para Profesores Física de Partículas ESLTP 2023"*, del 25 al 30 de junio del 2023 en Ginebra, Suiza, a favor de la profesora Guillermina Ávila García, con número de dictamen DTP/AB/A0003/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Sandra Cruz Carrasco, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 14.14 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el Curso: *"Programa en Lengua Española para Profesores Física de Partículas ESLTP 2023"*, del 25 al 30 de junio del 2023 en Ginebra, Suiza, a favor de la profesora Sandra Cruz Carrasco, con número de dictamen DTP/AB/A0004/2023.

5. Asuntos Generales. – No hubo asuntos que tratar.

Siendo las doce de la mañana con treinta minutos del diecinueve de julio de dos mil veintitrés, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión.-----



ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda Secretario Académico	C. P. Amelia Alejandra Velasco Arguello	
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	Dra. Vianey Urdapilleta Inchaurregui	
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA- IPN	Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán	
Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros Abogada General	Lic. Jorge Eladio Solís Delgado	
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruiz Directora de Educación Media Superior	Lic. Patricia Belem Carballo Lozano	
Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo Directora de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales	
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado	Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros	
Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales	Lic. Alicia Rubí Alvarado Jiménez	
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		



ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA
19 DE JULIO DE 2023

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Lic. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	Lic. María Lorena Cervantes Sánchez	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

